



Gacetilla  
Sesión Ordinaria No. 50  
diciembre 14, 2019

Inicia: 10:00 horas

Directiva

Presidente: Martín Juárez Córdova

Primera Secretaria: Vianey Montes Colunga

Segunda Secretaria: Angélica Mendoza Camacho

Asistencia al inicio: 21 diputados

Retardo: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Pedro César Carrizales Becerra, Rubén Guajardo Barrera, y Vianey Montes Colunga

Inasistencia justificada: Cándido Ochoa Rojas, y Alejandra Valdes Martínez

Asistencia al término: 22 diputados (Edson de Jesús Quintanar Sánchez, María del Rosario Sánchez Olivares, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes)

Orden del Día. Intervinieron para consideraciones, Oscar Carlos Vera Fabregat, y María Isabel González Tovar. Aprobado sin modificaciones por mayoría; Rolando Hervert Lara, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron.

## I. Correspondencia.<sup>(3)</sup>

### a) Poder Legislativo <sup>(1)</sup>

**3602<sup>(8)</sup>**. Trabajo y Previsión Social, pide declarar caducidad iniciativas números: 1134; 1513; 2004; 2705; 3666; 5144; 5234; 5324; y 5368, LX Legislatura. 1989; 3625; 4301; y 4361, LXI Legislatura. **(Compulsar)**

### b) Ayuntamiento <sup>(1)</sup>

**3601<sup>(16)</sup>**. Matehuala, respuesta a exhorto 3338. **(Integrantes de la LXII Legislatura)**

### c) Particulares <sup>(1)</sup>

**3599<sup>(3)</sup>**. Profesionista, solicita a juez abstenerse cancelar inscripción embargo expediente 842/2008. **(De enterado)**

## II. Iniciativas.<sup>(3)</sup>

**3600(1).<sup>(7)</sup>** Que insta ADICIONAR al artículo 5° en su fracción XXIV el inciso h), de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. **(Derechos Humanos, Igualdad y Género)**

**3603(2).<sup>(5)</sup>** Que plantea REFORMAR el artículo 974, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas. **(Justicia)**

**3604(3).**<sup>(8)</sup> Que busca REFORMAR los artículos, 5 en sus fracciones, V, y XXI, y 12 en su fracción XX; y ADICIONAR al artículo 12 una fracción, ésta como XXI, por lo que actual XXI pasa a ser fracción XXII, de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

III. Cómputo de votos de ayuntamientos; y declaratoria de aprobación de Minuta que reforma los artículos, 8° en su párrafo segundo, 9° en su fracción XI, 26 en su fracción II, 36 en sus párrafos, primero, tercero, y cuarto, 42, 90 en su ahora párrafo sexto, 93 en su párrafo primero, 96 en su párrafo primero, 102 en su párrafo primero, 105, y 114 en su fracción I el párrafo primero; y adiciona a los artículos, 3° párrafo segundo, 90 un párrafo, éste como tercero, por lo que actuales tercero a décimo cuarto, pasan a ser párrafos cuarto a décimo quinto, y 93 párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí(*materia: paridad de género*).

El Presidente de la Directiva notificó que se recibieron treinta y dos actas certificadas de cabildo con voto a favor; por tanto, los ayuntamientos que aprobaron son: Ahualulco; Alaquines; Cedral; Cerro de San Pedro; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; El Naranjo; Huehuetlán; Lagunillas; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Antonio; San Martín Chalchicuatla; Santo Domingo; Soledad de Graciano Sánchez; Tamasopo; Tampacán; Tampamolón Corona; Tancanhuitz; Tanlajás; Tanquián de Escobedo; Tierra Nueva; Vanegas; Venado; Villa de Arista; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa Juárez; y Xilitla. Ordenó remitir de inmediato su expediente al

Ejecutivo Estatal con la certificación de votos de los treinta y dos cabildos.

IV. Cómputo de votos de ayuntamientos; y declaratoria de aprobación de Minuta que deroga el artículo 51, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (*materia: inconstitucional cesar a un legislador en sus funciones por no asistir a tres sesiones consecutivas sin justificación*).

El Presidente de la Directiva notificó que se recibieron 31 actas certificadas de cabildo; 25 con voto aprobatorio; y 6 con voto en contra; por tanto, los ayuntamientos que aprobaron son: Alaquines; Cedral; Cerro de San Pedro; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Valles; Huehuetlán; Lagunillas; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Antonio; San Martín Chalchicuautla; Santo Domingo; Tampacán; Tancanhuitz; Tanquián de Escobedo; Tierra Nueva; Vanegas; Venado; Villa de Arista; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa Juárez; y Xilitla. Y seis actas certificadas de cabildos con votos en contra de los municipios de: Ahualulco; Ciudad Fernández; El Naranjo; Tamasopo; Tampamolón Corona; y Tanlajás. Ordenó remitir de inmediato su expediente al Ejecutivo Estatal con la certificación de votos de los treinta y un cabildos.

#### V. Dictámenes.<sup>(72)</sup>

Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, Rolando Hervert Lara, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron.

a) Con Proyecto de Decreto.(71)

La Comisión del Agua solicitó que los dictámenes se discutan y voten de la siguiente manera: Grupo uno, organismos de: Charcas; Tamazunchale; Tanquián de Escobedo; y Villa de Reyes. Grupo dos, organismos de: El Naranjo; Matehuala; Rayón; y San Ciro de Acosta. Grupo tres, organismos de: Cárdenas; Ciudad del Maíz; El Refugio, Ciudad Fernández; Ébano; Rioverde; y Tamuín. Grupo cuatro, organismos de: Axtla de Terrazas; Cerritos; Ciudad Fernández; Villa de Arista; y Villa de la Paz. Intervinieron para consideraciones, Oscar Carlos Vera Fabregat, Edgardo Hernández Contreras, María Isabel González Tovar, y Edson de Jesús Quintanar Sánchez. Votación nominal 20 votos a favor; 2 votos en contra de: Edgardo Hernández Contreras, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Pedro César Carrizales Becerra, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobado por mayoría.

**1 a 4. Del Agua:** que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, de los organismos operadores de agua potable de: Charcas; Tamazunchale; Tanquián de Escobedo; y Villa de Reyes. Intervinieron en contra: María Isabel González Tovar, Marite Hernández Correa, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Edgardo Hernández Contreras; suficientemente discutidos por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, Oscar Carlos Vera Fabregat, José Antonio Zapata Meráz, y Rosa Zúñiga Luna, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; 6 votos en contra de: María del Consuelo Carmona Salas, Pedro César Carrizales Becerra, María Isabel González Tovar, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, y Oscar Carlos Vera Fabregat;



Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobados por mayoría.

**5 a 8.** Del Agua: que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, de los organismos operadores de agua potable de: El Naranjo; Matehuala; Rayón; y San Ciro de Acosta. Sin discusión; votación nominal 15 votos a favor; 8 votos en contra de: Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, Pedro César Carrizales Becerra, María Isabel González Tovar, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobados por mayoría.

**9 a 14.** Del Agua: que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, de los organismos operadores de agua potable de: Cárdenas; Ciudad del Maíz; El Refugio, Ciudad Fernández; Ébano; Rioverde; y Tamuín. Sin discusión; votación nominal 15 votos a favor; 7 votos en contra de: Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, María Isabel González Tovar, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Pedro César Carrizales Becerra, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobados por mayoría.

**15 a 19.** Del Agua: que establecen las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, de los organismos operadores de agua potable de: Axtla de Terrazas; Cerritos; Ciudad Fernández; Villa de Arista; y Villa de la Paz. Intervino en contra María del Consuelo Carmona Salas;

suficientemente discutidos por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Sonia Mendoza Díaz, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 13 votos a favor; 7 votos en contra de: Martha Barajas García, María del Consuelo Carmona Salas, María Isabel González Tovar, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Sonia Mendoza Díaz, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Pedro César Carrizales Becerra, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobados por mayoría.

**20<sub>(18)</sub>.** Del Agua: que establece las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, del organismo operador de agua potable de Ciudad Valles. Intervinieron, en contra, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Eugenio Guadalupe Govea Arcos; en pro Mario Lárraga Delgado; suficientemente discutido por mayoría; María Isabel González Tovar, Rolando Hervert Lara, Sonia Mendoza Díaz, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Laura Patricia Silva Celis, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 12 votos a favor; 9 votos en contra de: Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, María del Consuelo Carmona Salas, María Isabel González Tovar, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Rolando Hervert Lara, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Pedro César Carrizales Becerra, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por mayoría.

**21<sub>(22)</sub>.** Del Agua: que establece las cuotas y tarifas ejercicio fiscal 2020, del Interapas. Intervinieron en contra, Paola Alejandra Arreola

Nieto, María Isabel González Tovar, Oscar Carlos Vera Fabregat, Marite Hernández Correa, y Edgardo Hernández Contreras; suficientemente discutido por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 15 votos a favor; 8 votos en contra de: Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, María Isabel González Tovar, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Pedro César Carrizales Becerra, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobado por mayoría.

---

El Presidente de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal notificó precisiones al dictamen del municipio de San Luis Potosí. Pide que los diecinueve dictámenes se discutan y voten en grupo. Votación nominal 16 votos a favor; 4 votos en contra de: Paola Alejandra Arreola Nieto, María Isabel González Tovar, Edgardo Hernández Contreras, y Ricardo Villarreal Loo; Pedro César Carrizales Becerra, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, María del Rosario Sánchez Olivares, y Oscar Carlos Vera Fabregat, ausentes; aprobado por mayoría.

**22<sub>(66)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Aquismón, ejercicio fiscal 2020.

**23<sub>(97)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Axtla de Terrazas, ejercicio fiscal 2020.



**24<sub>(66)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Cárdenas, ejercicio fiscal 2020.

**25<sub>(64)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Ciudad Fernández, ejercicio fiscal 2020.

**26<sub>(64)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Ciudad Valles, ejercicio fiscal 2020.

**27<sub>(52)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Coxcatlán, ejercicio fiscal 2020.

**28<sub>(51)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Matlapa, ejercicio fiscal 2020.

**29<sub>(52)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de San Antonio, ejercicio fiscal 2020.

**30<sub>(54)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de San Ciro de Acosta, ejercicio fiscal 2020.

**31<sub>(49)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Santa Catarina, ejercicio fiscal 2020.

**32<sub>(89)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, ejercicio fiscal 2020.

**33<sub>(56)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Tamasopo, ejercicio fiscal 2020.

**34<sub>(52)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Tampacán, ejercicio fiscal 2020.

**35<sub>(49)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Tampamolón Corona, ejercicio fiscal 2020.

**36<sub>(72)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Tamuín, ejercicio fiscal 2020.

**37<sub>(58)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Tancanhuitz, ejercicio fiscal 2020.

**38<sub>(124)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2020.

**39<sub>(45)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Tanquián de Escobedo, ejercicio fiscal 2020.

**40<sub>(64)</sub>.** Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Xilitla, ejercicio fiscal 2020.

**Sin discusión; votación nominal 15 votos a favor; 5 votos en contra de: Paola Alejandra Arreola Nieto, Beatriz Eugenia Benavente**

Rodríguez, María Isabel González Tovar, Edgardo Hernández Contreras, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Pedro César Carrizales Becerra, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, María del Rosario Sánchez Olivares, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobados por mayoría.

---

La Presidenta de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal solicita que los veintinueve dictámenes que presenta, se discutan y voten en grupo. Votación nominal 18 votos a favor; 3 abstenciones de: María del Consuelo Carmona Salas, Pedro César Carrizales Becerra, y Marite Hernández Correa; 3 votos en contra de: María Isabel González Tovar, Edgardo Hernández Contreras, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Edson de Jesús Quintanar Sánchez, ausente; aprobado por mayoría.

**41<sub>(97)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Ahualulco, ejercicio fiscal 2020.

**42<sub>(98)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Alaquines, ejercicio fiscal 2020.

**43<sub>(75)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Armadillo de los Infante, ejercicio fiscal 2020.

**44<sub>(101)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Catorce, ejercicio fiscal 2020.

**45<sub>(93)</sub>.** Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Cedral, ejercicio fiscal 2020.

**46<sub>(91)</sub>.** Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Cerritos, ejercicio fiscal 2020.

**47<sub>(110)</sub>.** Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Cerro de San Pedro, ejercicio fiscal 2020.

**48<sub>(89)</sub>.** Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Charcas, ejercicio fiscal 2020.

**49<sub>(80)</sub>.** Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Guadalcázar, ejercicio fiscal 2020.

**50<sub>(81)</sub>.** Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Huehuetlán, ejercicio fiscal 2020.

**51<sub>(125)</sub>.** Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Matehuala, ejercicio fiscal 2020.

**52<sub>(87)</sub>.** Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Mexquitic de Carmona, ejercicio fiscal 2020.

**53<sub>(86)</sub>.** Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Moctezuma, ejercicio fiscal 2020.

**54<sub>(124)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Rioverde, ejercicio fiscal 2020.

**55<sub>(79)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Salinas, ejercicio fiscal 2020.

**56<sub>(84)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de San Nicolás Tolentino, ejercicio fiscal 2020.

**57<sub>(115)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Santa María del Río, ejercicio fiscal 2020.

**58<sub>(76)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Santo Domingo, ejercicio fiscal 2020.

**59<sub>(88)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Tamazunchale, ejercicio fiscal 2020.

**60<sub>(85)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Vanegas, ejercicio fiscal 2020.

**61<sub>(115)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Villa de Arista, ejercicio fiscal 2020.

**62<sub>(64)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Villa de Arriaga, ejercicio fiscal 2020.



**63<sub>(78)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Villa de Guadalupe, ejercicio fiscal 2020.

**64<sub>(101)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Villa de la Paz, ejercicio fiscal 2020.

**65<sub>(84)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Villa de Ramos, ejercicio fiscal 2020.

**66<sub>(112)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Villa de Reyes, ejercicio fiscal 2020.

**67<sub>(75)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Villa Hidalgo, ejercicio fiscal 2020.

**68<sub>(90)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Villa Juárez, ejercicio fiscal 2020.

**69<sub>(101)</sub>**. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que EXPIDE la ley de ingresos del municipio de Zaragoza, ejercicio fiscal 2020.

Intervino en pro Laura Patricia Silva Celis; suficientemente discutidos por mayoría; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Pedro César Carrizales Becerra, Sonia Mendoza Díaz, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi; votación nominal 19 votos a favor; 3 abstenciones de: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, y Marite Hernández Correa; voto en contra de Edgardo

Hernández Contreras; María Isabel González Tovar, y Edson de Jesús Quintanar Sánchez, ausentes; aprobados por mayoría.

---

**70<sub>(15)</sub>.** Justicia: que REFORMA el artículo 29, de la Ley que Regula el Procedimiento para la Emisión de la Declaratoria de Ausencia de Personas Desaparecidas en el Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; 2 votos en contra de; María Isabel González Tovar, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Pedro César Carrizales Becerra, Edgardo Hernández Contreras, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y María del Rosario Sánchez Olivares, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

**71<sub>(6)</sub>.** Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez donar predio a la Secretaría de la Defensa Nacional, con destino a Guardia Nacional, en calle San Remiel fraccionamiento “El Toro”, para construcción y funcionamiento de infraestructura para albergar a personal operativo de la Coordinación San Luis Potosí, para realización de actividades de vigilancia, resguardo de unidades y equipo táctico. Sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; abstención de Paola Alejandra Arreola Nieto; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fabregat; Pedro César Carrizales Becerra, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y María del Rosario Sánchez Olivares, ausentes; aprobado por mayoría.

b) Con Proyecto de Resolución.

**72<sup>(39)</sup>**. Agua; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente la iniciativa que promovía MODIFICAR estipulaciones de los artículos, 8°, 10, 14, 31, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 79, 92, 94, 95, 96, 100, 103, 104, 104 Bis, 104 Ter, 104 Quáter, 104 Quinque, 104 Sexties, y 165, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; abstención de Martín Juárez Córdova; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fabregat; Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, María del Rosario Sánchez Olivares, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por mayoría.

## VI. Puntos de Acuerdo.<sup>(2)</sup>

**3605(1)<sup>(3)</sup>** Que promueve exhortar, al DIF Estatal; Contraloría General del Estado; y Fiscalía General de Justicia, informar acciones sobre caso denunciado por Silvia Guadalupe Cázares Alvarado, de conductas de funcionarios del DIF Estatal que violentan la legalidad; diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. Por mayoría es de urgente y obvia resolución; Martha Barajas García, Rubén Guajardo Barrera, Rolando Hervert Lara, Laura Patricia Silva Celis, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron. Sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; 2 abstenciones de: Paola Alejandra Arreola Nieto, y Martha Barajas García; 2 votos en contra de: Martín Juárez Córdova, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, María del Rosario Sánchez Olivares, Ricardo Villarreal Loo, y José Antonio Zapata Meráz, ausentes; aprobado por mayoría.

**3606(2).**<sup>(5)</sup> Que impulsa exhortar a la Secretaría de Finanzas analizar posibilidad de implementar programa de incentivos fiscales, a fin de motivar registro y alta de motocicletas que circulan en la Entidad, por uso de este tipo de vehículos en comisión de conductas delictivas, para generar padrón actualizado de usuarios y propietarios de éstas; diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. Por mayoría es de urgente y obvia resolución; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, y Rolando Hervert Lara, no se manifestaron. Intervino en pro Edgardo Hernández Contreras; suficientemente discutido por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Rolando Hervert Lara, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, María del Rosario Sánchez Olivares, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por unanimidad.

VII. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, periodo 15 diciembre 2019-31 enero 2020; protesta de ley.

En votación por cédula resultaron 22 votos a favor; Edson de Jesús Quintanar Sánchez, María del Rosario Sánchez Olivares, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobada por unanimidad la propuesta de la siguiente manera: Vicepresidenta: Paola Alejandra Arreola Nieto; Secretaria: Martha Barajas García; Primer Vocal: Mario Lárraga Delgado; Segunda Vocal: Laura Patricia Silva Celis; suplentes: Héctor Mauricio Ramírez Konishi; y María del Consuelo Carmona Salas. Por

mandato constitucional el diputado Martín Juárez Córdova, es el Presidente de la Diputación Permanente.

## VIII. Asuntos Generales.

María Isabel González Tovar, solicitó incluir en el expediente de la sesión, cuadernillo entregado a los legisladores para la discusión de las cuotas y tarifas del Interapas.

**Finalizó: 13:30 horas**

**Receso de: 10:40 a 11:30 horas**

**Tiempo efectivo de sesión: 2 horas 40 minutos**

**Sesión Solemne No. 27, clausura del primer periodo ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legal, mañana domingo 15 de diciembre de 2019, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.**

**Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 21, mañana domingo 15 de diciembre 2019, al concluir la Solemne No. 27, salón “Ponciano Arriaga Leija”.**